



MENDOZA, 28 FEB 2018

VISTO:

Los expedientes CUDAP-CUY: 21614/17, 21616/17, 23930/17 y 23931/17, donde obran los pedidos de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en cargos de mayor jerarquía, sin estabilidad, solicitado por personal de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que, en cada una de las actuaciones, corre agregado el Formulario N° 17 de la Circular N° 39/15 de Gestión de Personal de la Dirección de Personal de esta Facultad, como así también se incorpora la declaración jurada de cargos y funciones de cada uno de los agentes y el informe de la Dirección General de Personal de Rectorado.

Que las licencias comprendidas en la presente resolución, corresponde en su totalidad a incompatibilidades surgidas de cargos de la planta de esta Unidad Académica.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Anexo I Apartado III de la ordenanza N° 32/16-R.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad de Personal Docente Universitario, generada por las disposiciones vigentes aplicables, que afectan el cargo que desempeña, para cumplir funciones en otro cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, por el período que en cada caso se indica y que se detalla en el Anexo Único que con UNA (1) hoja, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 34

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO



### ANEXO ÚNICO

LEGAJO	CUIL	Apellido y Nombres	Cargo en el que se otorga licencia	Espacios Curriculares	Fecha última designación	Disposiciones aplicables	Cargo de mayor jerarquía a desempeñar	Espacios Curriculares o funciones especiales	Carreras o sector específico	Período
31.327	27-23291256-7	LÓPEZ DUPERTUIS, Laura Verónica	JTP (SE)	<i>Diseño Gráfico Final</i>	1/01/17 (interino)	. Ord. 71/89-R . Ord. 8/80-R, . Ord. 28/00-C.S . Ord. 12/00-R . Art. 45 (EU)	Profesor Asociado (SE)	<i>Diseño Gráfico Final</i>	Diseño	01-11-17 h/ 31-12-17
25.433	27-22059765-8	DOÑA, Laura Cecilia	JTP (SE)	<i>Problemática Educativa</i>	1/12/16 (efectivo)	. Art. 49 Punto II, inc. a) Decreto 1246/15 . Ord. 8/80-R, . Ord. 28/00-C.S . Ord. 12/00-R . Art. 45 (EU)	Profesor Titular (SE)	<i>Problemática Educativa</i>	Artes Visuales Artes del Espectáculo Cerámica Diseño Musicales	01/11/17 h/ 31-12-17
27.102	20-20114795-7	ORDOÑEZ, Gustavo Fabián	Ayudante de Primera (S)	<i>Armonía I y II</i>	1/12/16 (efectivo)	. Art. 49 Punto II, inc. a) Decreto 1246/15 . Ord. 8/80-R, . Ord. 28/00-C.S . Ord. 12/00-R . Art. 45 (EU)	JTP (SE)	<i>Armonía I y II Armonía Práctica Armonía Profesional</i>	Musicales	24/11/17 h/ 31-12-17
25.104	27-22821112-0	VERA, Verónica Isolina	JTP (SE)	<i>Armonía I y II</i>	1/12/16 (efectivo)	. Art. 49 Punto II, inc. a) Decreto 1246/15 . Ord. 8/80-R, . Ord. 28/00-C.S . Ord. 12/00-R . Art. 45 (EU)	Profesor Adjunto (SE)	<i>Armonía I y II Armonía Práctica Armonía Profesional</i>	Musicales	23/11/17 h/ 31-12-17

RESOLUCIÓN Nº **34**

F. A.
ecm.

**Téc. Univ. MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

**Prof. CARLOS BRAJAK**  
DEGANO